



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGROFREIRE S. A.

En la Unión parroquial del cantón Babahoyo, a los diecinueve días del mes octubre del año dos mil veinte, a las ocho y treinta horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en el corralillo, ubicada en las calles Roberto Lora y intersección con la calle 10 de octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima AGROFREIRE S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son la señora Tanyra Lorena Freire Orozco propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Sam Natali Colombari Nagua propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, numeradas y a cada una de ellas se le asigna un número de serie y un código de barras, con derecho a un voto por cada una de ellas. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Tanyra Lorena Freire Orozco y actúa como secretaria la Señora Sam Natali Colombari Nagua. La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatare que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía en su totalidad, así como el monto de las acciones y que los accionistas concurrieron a la sesión con su identidad de tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación, el accionista Tanyra Lorena Freire Orozco, Presidenta de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse a aceptar la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre: - El único punto, que es la aprobación de los estados financieros de los periodos 2018. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la convocatoria de la junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto, luego de conocer el único punto. Los accionistas aprueban los estados financieros del periodo fiscal 2018 de la compañía, AGROFREIRE S.A., No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la realización de esta acta del acuerdo tomado, hecho lo cual se reinicia la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.


Sam Natali Colombari Nagua
Cédula N° 120536596-0
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA


Tanyra Lorena Freire Orozco
Cédula N° 120301581-1
Presidenta